248-6-1945
29 de octubre de 2026

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a los criterios señalados en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Art.3º.del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Art. 1º. del Decreto 2209 de 1998, y teniendo en cuenta las obligaciones sustentadas en el estudio previo presentado por la Secretaría De Desarrollo Económico, Turismo, Agricultura Y Medio Ambiente, a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGÍCAS PARA LA PROMOCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE".

Se concluye: En la planta de cargos de la Administración Central del Municipio de El Cerrito, Valle, no existe el personal suficiente requerido para llevar a cabo el tipo de contratación previsto por parte del área, de conformidad con la justificación sustentada por la misma.

MARTHA LUCIA OROZCO VARGAS
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Martha Lucia Orozco Vargas	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Elaboró:	Juan Felipe Vidal	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Martha Lucia Orozco Vargas	Secretaria de Desarrollo Institucional	